INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 SEPTIEMBRE para tramite de pago

Fecha: SEPTIEMBRE/2021

TIPO DE CONTRATACION	DIRECTO	**CONTRATO No.**	0197-2020	**No. PROCESO EN EL SECOP II**	CPSUNTH-0115-2021

CONTRATO No. 0197-2021	**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA**	**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**
		Fecha de suscripción: 02 FEBRERO 2021
		Valor inicial $ $15.642.250
		Adiciones **1- $ 0** **2- $ 0** **Reducciones** **1- $ 0** **2- $ 0**
		Valor Total $ $15.642.250
		Registro Presupuestal SIIF No. 131921 **Fecha:** 02 FEBRERO 2021
		Garantía No.: NA
		Aseguradora: NA
		Fecha de aprobación de la Garantía: NA
		Fecha de la notificación del Supervisor: 02 FEBRERO 2021
		Fecha del Acta de Inicio 02 FEBRERO 2021
		Plazo de ejecución del Contrato 31 - octubre - 2021
		Vigencia del contrato: 31/octubre/2021
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: JHONNY ALEXANDER REYES BASTO		**NIT** 1030530071
		Dirección: calle 53 sur #77h -48
		Teléfono: 3506411402
		Cuenta Bancaria No. 65900014206 **Banco: BANCOLOMBIA** **Clase de Cuenta Ahorros ___X___ Corriente _____**

Forma de pago: EL HOSPITAL se obliga a pagar el valor del presente Contrato de Prestación de Servicios a favor de EL CONTRATISTA de la siguiente manera: 5.1 Para el mes de febrero de 2021, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.634.250) M/CTE. 5.2. Para los meses de marzo a octubre de 2021, la suma mensual de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($1.751.000) M/CTE., previa la radicación completa en el Hospital Militar Central de la siguiente documentación: a) Acta de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios donde conste el cumplimiento de las actividades propias del contrato durante el mes. b) Documento equivalente a factura y/o cuenta de cobro. c) Certificación y/o verificación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales). Requisitos sin los cuales no se tramitará el pago de los honorarios correspondientes. PARÁGRAFO: EL HOSPITAL consignará el valor del presente contrato en la Cuenta Bancaria que presente el Contratista

Descripción de Bienes y/o Servicios a recibir	No. Factura	Fecha	No. Relación de Soportes	Valor $
1. Informar y preparar al usuario sobre el procedimiento a realizar. 2. Explicar al usuario las etapas a seguir en la realización del procedimiento y cuidados posteriores a este si son necesarios. 3. Seleccionar y preparar los insumos y/o el material adecuado en la preparación del paciente. 4. Realizar el procedimiento adecuado con las etapas descritas en los protocolos y guías de manejo de la Institución. 5. Proveer cuidado humanizado directo al paciente y familia mediante la aplicación de medicamentos, protocolos y procedimientos. 6. Realizar el traslado y ubicación del paciente de forma segura independientemente de la condición física o psicológica. 7. Realizar acciones encaminadas a la seguridad del paciente con el fin de mitigar factores de riesgo. 8. Realizar seguimiento y vigilancia de la efectividad del procedimiento realizado. 9. Realizar y/o colaborar en los procesos de apoyo diagnóstico y/o tratamiento. 10.Seguir las nomas de bioseguridad impartidas por la Institución. 11.Interpretar y ejecutar las prescripciones médicas. 12.Promover y hacer uso racional de los elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con los protocolos definidos por la institución, atendiendo la seguridad del paciente y el uso de estos elementos durante el desempeño de sus actividades; así mismo se recomienda limpieza y desinfección de los mismos. 13.Seguir los protocolos establecidos por la institución y el Ministerio de Salud que sean necesario en pro del autocuidado y bienestar. 14.Realizar la continua vigilancia y acompañamiento a los pacientes desde el inicio y durante la toma de estudios que requieran medios de contraste y/o otros medicamentos. 15.Revisión de la documentación requerida de los procedimientos. 16.Gestionar con otros profesionales y actuar conjuntamente cuando la situación asistencial así lo requiera.	N/A	SEPTIEMBRE DE 2021	N/A	$1.692.634

17.Revisar la documentación requerida de los procedimientos. 18.Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos, Económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor, y elementos entregados por el Hospital Militar Central, para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso y no será responsable de los daños causados por caso fortuito y fuerza mayor, debidamente demostrados. Los bienes que entregue la entidad al contratista para el desarrollo de las tareas del presente contrato se harán mediante inventario el cual tendrá como fecha de suscripción la misma en la que se inicie el contrato. 19.Elaborar el registro de la atención diaria de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. 20.Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. 21.Cumplir con las normas legales vigentes y las que puedan llegar a emitirse durante la vigencia del contrato, como, por ejemplo: programas establecidos por el área de calidad tales como (seguridad del paciente, normas de bioseguridad, programa de radioprotección). 22.Cumplir con las actividades programadas de acuerdo a la programación del servicio. 23.Realizar los registros de acuerdo al rol que desempeña (notas de enfermería). 24.Asistir al médico en los diferentes procedimientos. 25.Registrar en la Historia Clínica la atención del paciente cumpliendo con la normatividad vigente, entrega y recibo de turno, procedimientos especiales actividades e intervenciones y/o observaciones generadas durante la atención del Paciente. 26.Realizar la revisión diaria del carro de paro cardio desfibrilador e informar las posibles novedades.				

27.Mantener buenas relaciones interpersonales con el equipo de trabajo y mostrar una actitud proactiva ante la observación. 28.Mantener comunicación asertiva con el grupo de trabajo. 29.Informar permanentemente de los cambios presentados en el usuario a la profesional de enfermería. 30.Verificar en el sistema de información y en el área indicada ordene médica e identificación del paciente. 31.Realizar control y registro de signos vitales de los pacientes. 32.Administrar y realizar cuidado de los pacientes con oxígeno terapia. 33.Realizar canalización de abscesos venosos y demás protocolos y procedimientos. 34.Ingresar los registros correspondientes de la atención a las historias clínicas de los pacientes atendidos en el Sistema de Dinámica Gerencial cuándo éste presente fallas técnicas y una vez se haya solucionado la novedad, sin que lo anterior genere traumatismos en la facturación del servicio. 35.Participar de las reuniones multidisciplinarias programadas por el servicio de Imágenes Diagnosticas, El área de Salud Ocupacional, Área de Calidad, Departamento de Enfermería, Epidemiologia y las que surjan en el desempeño de las actividades. 36.Permitir y facilitar las labores de docencia con las cuales el Hospital tiene compromiso, de acuerdo al convenio docente servicio. 37.Dar estricto cumplimiento a las políticas de seguridad informática emitidas por la institución, en especial las relacionadas con el manejo de la información asignada de acuerdo al nivel de confidencialidad asignado en el sistema de Dinámica gerencial y el sistema de información PACS- RIS del área de Radiología, asimismo tener en cuenta la directiva Nro. 3 del 21 de mayo de 2015. 38.Apoyar las emergencias sanitarias declaradas por el Gobierno Nacional, de acuerdo a la normatividad vigente, teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y las necesidades institucionales. 39.Cumplir requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Militar Central.				

40.Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. 41.Hacer buen uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada. 42.Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión. 43.Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para el personal de la Entidad, como para la comunidad y el medio ambiente. 44.Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución. 45.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del contrato.				
Saldo del contrato				$ $1.751.000

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO: POR LA SUMA DE ($$1.692.634) UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS.

NOTA 1: En mi calidad de supervisor (a) del Contrato/prestación de servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las funciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante mes de SEPTIEMBRE de 2021, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

NOTA 2: En mi condición de supervisor del contrato, certifico que el/la contratista efectuó los aportes al sistema de seguridad social en salud – pensión – ARL -riesgos profesionales, de acuerdo con la normatividad vigente, el cual corresponden al mes de mes de AGOSTO 2021.

DOY POR RECIBIDO A SATISFACCION Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PREVISTOS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Observaciones:

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR: Mayor. Damiana vergel
NUMERO DE CÉDULA: 37.328.461
FIRMA:

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 1030530071		REYES BASTO JHONNY ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 53 sur # 77h 48	BOGDTA-BOGDTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1131840855	9424020354	I	2021/10/19	2021/09/16	BANCOLDMBIA	0	$277,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1030530071	REYES BASTO JHONNY ALEXANDER	Independiente	0	No	No																											
Total	Afiliados(1)																																	

							SALARIO			PENSION													SALUD					
t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha inicio irl	Fecha Fin irl	vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 908.526	No		PORVENIR	30	$ 908.526	16%	SIN RIESGO	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400		SANITAS	30	$ 908.526	12,5%	$ 113.600	$ 0
																					$ 145.400						$ 113.600	

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$ 113.600		COMPENSAR	30	$ 908.526	2%	$ 18.200		0	$ 0	0%	1	$ 0	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$ 113.600						$ 18.200						$ 0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030530071		REYES BASTO JHONNY ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 53 sur # 77h 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1131840855	9424020354	I	2021/10/19	2021/09/16	BANCOLOMBIA	0	$277,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,200	$0	$0	$18,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$18,200	$0	$0	$18,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				**1**	**$277,200**	**$0**	**$0**	**$277,200**